

ORDEN DE AUDITORIA Y COMISIÓN.

Guadalajara Jal., 22 de septiembre de 2015

**Asunto:** Se ordena la práctica de Auditoría y se comisiona personal.

Mtra. Consuelo del Rosario González Jiménez  
Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco  
**DIF Jalisco-Consejo Estatal de Familia**  
Av. Prolongación Alcalde No. 1220  
Col. Miraflores. C.P. 44270  
Guadalajara, Jalisco

De conformidad con las atribuciones conferidas en los **artículos 38** fracciones I, II, IV, VI, XII y XV, de la **Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco**; **1, 2** fracción IV, **4, 6** fracciones III, XXI y XXII; **8; 9** fracción III; **23** fracciones I y IV, **24** fracción I, **25** fracciones I, II y VIII, del **Reglamento Interior de la Contraloría del Estado**, me permito hacer de su conocimiento que tengo a bien ordenar el inicio de la **auditoría sobre rubros específicos al Consejo Estatal de Familia**, para verificar y comprobar la operación, funcionamiento, control interno, y el cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes.

Lo anterior, en relación con los recursos autorizados para el ejercicio **2014** respecto al periodo comprendido **del 01 abril al 31 de diciembre de 2014 y eventos posteriores.**

Lo anterior, en relación con los recursos autorizados para el ejercicio **2014** respecto al periodo comprendido **del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014 y eventos posteriores**, comisionando a los **Lic. Genaro Muñiz Padilla, Director General; Lic. Julio Cesar Aguilar Loza, Director de Área de Auditoria; Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina y L.C.P Norma Yolanda Cortes Vázquez, Supervisores de Auditores; L.E. Lucina Guardado Padilla, Auditor, L.C.P. Humberto Castillo Zaldívar, L.A.E. José Adrián Guzmán Navarro, L.A.E. Evaristo Alfonso Peralta González, Abogada Gabriela Pérez Guerrero, L.L.H. Mónica Rodríguez Ramírez, Lic. Moisés Sánchez Muro y Mtra. Haydeé Erendira Villalobos Rivera Prestadores de Servicios Profesionales** adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales; **Ing. Carlos Ignacio López Hurtado, Jefe de Soporte Técnico** adscrito a la Dirección General Administrativa todos ellos adscritos a este Órgano Estatal de Control.

Con base en lo expuesto, le solicito girar sus instrucciones a quien corresponda a efecto de que el personal comisionado tenga acceso a las instalaciones que ocupan las áreas que se indican, y se les brinden las facilidades para la realización de su cometido, haciendo propicia la ocasión para señalar, que en caso de que no se permita la práctica de la auditoría o no se proporcione en forma completa y oportuna la información y documentos a los auditores comisionados, trae aparejado el incumplimiento a la obligación prevista en el artículo 61 fracción XVII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, lo que dará lugar al inicio de los correspondientes procedimientos de responsabilidad administrativa.

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi distinguida consideración.

Atentamente  
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

**Mtro. Juan José Bañuelos Guardado**  
Contralor del Estado.

- Lic. Genaro Muñiz Padilla.- Director General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales de la Contraloría del Estado.-Para su atención y seguimiento.
- Lic. Luis Gonzalo Vázquez Cabello.- Director General Administrativo de la Contraloría del Estado. Para los efectos de Registro y Control de Asistencias.
- Lic. Julio Cesar Aguilar Loza.- Director de Área de Auditoria de la DGCEOP. Para su conocimiento y seguimiento.
- Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina.- Supervisor de Auditores de la DGCEOP. Para su conocimiento y seguimiento.
- L.C.P. Norma Yolanda Cortes Vázquez.- Supervisor de Auditores de la DGCEOP. Para su atención y seguimiento.
- L.A.E. Lucina Guardado Padilla - Auditor de la DGCEOP. Para su atención y cumplimiento.
- L.C.P. Humberto Castillo Zaldívar.- Prestador de Servicios Profesionales adscrito a la DGCEOP.
- L.A.E. José Adrian Guzmán Navarro.- Prestador de Servicios Profesionales adscrito a la DGCEOP.
- L.A.E. Evaristo Alfonso Peralta González.- Prestador de Servicios Profesionales adscrito a la DGCEOP.
- Abogada Gabriela Pérez Guerrero.- Prestador de Servicios Profesionales adscrito a la DGCEOP.
- L.L.H. Mónica Rodríguez Ramírez.- Prestador de Servicios Profesionales adscrito a la DGCEOP.
- Lic. Moisés Sánchez Muro.- Prestador de Servicios Profesionales adscrito a la DGCEOP.
- Mtra. Haydeé Erendira Villalobos Rivera.- Prestador de Servicios Profesionales adscrito a la DGCEOP
- Ing. Carlos Ignacio López Hurtado.- Jefe de Soporte Técnico adscrito a la DGA. Mismo fin.

GMP/JCAL/FLC/RBDM/amb\*



Contraloría del Estado

CONTRALORIA DEL ESTADO  
**RECIBIDO**  
14 OCT 2015

DIRECCION GENERAL DE CONTROL Y EVALUACION A ORGANISMOS PARAESTATALES

Dirección General Recibido  
DIF JALISCO BIENESTAR PARA NUESTRA FAMILIA

01 OCT. 2015

Hora 14:35 Firma

GOBIERNO DE JALISCO PODER EJECUTIVO CONTRALORIA DEL ESTADO

23 SET. 2015

**DESPACHADO**

OFICIALÍA DE PARTES



Av. Vallarta 1252 Col. Americana, C.P. 44160 Guadalajara, Jalisco, México Tels. 01 (33) 3668 1633 01 (33) 4739 0104